



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

Montevideo, 12 de octubre de 2017

Ref.: Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay
Préstamo BIRF N°8675UY

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 572-17

BIRF –STEP - 30193

(en ACCE17572 /2017)

OBJETO - LIBROS PARA EDUCACION INICIAL – BIBLIOTECA ANDARIEGA

SEÑORES:

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU), y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se han de aplicar a pagos elegibles para la adquisición de servicios conforme al Convenio de Préstamo 8675 UY

En el marco de este convenio, El PAEPU tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los servicios indicados en Anexo I de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

- Los oferentes deberán cotizar por ítem. Las ofertas con cantidades distintas de las especificadas para cada ítem, no serán consideradas

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

- Las ofertas deberán presentarse de acuerdo al formato del ANEXO II (MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA), el que deberá venir firmado por la persona autorizada para ofertar por la empresa y con todos los datos que allí se solicitan (Identificación del Oferente).
- Los precios que se coticen no podrán estar condicionados en forma alguna.
- Las cotizaciones que se realicen planteando modalidades de ajuste, serán inadmisibles debiendo ser rechazadas.
- Las ofertas que no se ajusten al plazo de entrega previsto no serán admitidas.
- No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.
- La aceptación de las propuestas no obstará la invalidación posterior.

2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- **Para la apertura:**
 - Anexo II Formulario de Presentación de Oferta firmado, según punto 1 de este Pliego, escaneado si es vía mail o impreso (sobre cerrado) si es presencial, o por fax. No se aceptara ofertas en línea en el portal de Compras Estatales.

La oferta original debe estar **firmada por el titular, representante de la empresa o apoderado**. En caso de no cumplir con dicho requisito la oferta no se tomará como válida.
 - Estar Inscripto en el RUPE
- **Para la adjudicación:**
 - Tener estado **ACTIVO** en el RUPE
 - Estar al día con la DGI
 - Estar al día con el BPS

3. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

- La presentación de las ofertas deberá entregarse en las oficinas de este Proyecto sito en Plaza Independencia 822 piso 10, hasta la hora 10:30 del día 19 de octubre de 2017
- Los oferentes podrán optar entre entregarlas personalmente contra recibo, o enviarlas por

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

correo electrónico a adquisicionesmecaep@gmail.com c/c rossanae@mecaep.edu.uy y anaj@mecaep.edu.uy o fax al número 29082062, no siendo de recibo si no llegaren a la hora establecida para inicio del acto de apertura.

No se aceptarán ofertas electrónicas (Compras Estatales)

En caso de optar por la remisión vía telefax o correo electrónico, será de exclusiva responsabilidad del oferente la falta de recepción tardía de su oferta, aun cuando la falta de recepción o la tardanza se debieran a inconvenientes en el fax o la línea telefónica del contratante.

- Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por los técnicos o funcionarios expresamente autorizados en el expediente licitatorio o por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud, para hacer llegar su respuesta.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones **solamente por escrito hasta el día 17 de octubre de 2017 antes de las 12 horas** y se contestarán vía fax o mail hasta el 18 de octubre.

Las mismas también serán publicadas en la página web del Proyecto www.mecaep.edu.uy y en el Portal de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

5. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de validez de **30 días** contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas.

6. ACTA DE APERTURA

- **Lugar** – Plaza Independencia 822 Piso 10.
- **Fecha y Hora** – **19 de octubre de 2017 hora 11:00**
- Se labrará un acta en presencia de la Escribana del CEIP, de los integrantes designados del PAEPU, la que será publicada en los medios correspondientes

7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

8. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El contrato será adjudicado a los oferentes con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de ofertas y adjudicación del contrato será hecha sobre la base ítem.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administración se reserva la facultad de:

- No realizar la adjudicación de alguno de los ítems que integran el objeto de la presente, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los oferentes.
- No efectuar adjudicación alguna, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por aparte de los oferentes.

No se divulgará a los licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de Licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

9. ADJUDICACION

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le enviará una Orden de Compra, la cual deberá devolverse firmada debidamente, quedando constituido el acuerdo entre las partes.

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes cotizados es: máximo **30 días hábiles** después de recibida la Orden de Compra

Los libros se entregarán en Plaza Independencia 822 Piso 2 previa coordinación a los teléfonos 29081516 , 29003104 int 135.

11. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Te. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

Se aplicará en todos sus términos lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios en Proyecto de Inversión, versión Julio 2016. .

12. CESIONES DE CRÉDITO

Según Resolución de CODICEN Nº 4 Acta 2 del 2/01/05, se establece la prohibición de cesiones de créditos futuros – so pena de la rescisión de contrato y/o cobro de multas.

13. FORMA DE PAGO

La factura será conformada, después que la mercadería haya sido entregada en el destino estipulado en este Pliego y sean entregados los remitos firmados y sellados por el responsable que reciba la mercadería de conformidad.

El pago se realizará a más tardar a los 45 días de presentada la factura correspondiente en el Área de Finanzas y Desembolsos del Proyecto PAEPU.

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será cargo del proveedor.

14. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

15. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

Se aplicará una multa de U\$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento.

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

El contratista será responsable de todos los gastos que, como consecuencia directa del atraso, deba cubrir la Administración por concepto de comisiones bancarias, multas, recargos, intereses, diferencias de recargos de importación y de cambio y otros gastos, los que serán actualizados a la fecha de comunicación de los mismos, aplicándole la tasa de costo de capital vigente en ese momento(o la paramétrica, o IPC).

Serán de cuenta del contratista los mayores costos ocasionados por vicios, errores u omisiones en la documentación relacionada con la importación del suministro, le sean impuestos a su cargo en aplicación de las disposiciones vigentes.

Las multas se harán efectivas, en primer término sobre las facturas en que corresponda aplicarlas, y luego si hubiere lugar sobre el depósito de garantía de 5% (cinco por ciento) a que se hace referencia en el punto: garantía de fiel cumplimiento de contrato del presente pliego de condiciones.

ADQUISICIONES

PAEPU – BIRF - ANEP



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

ANEXO I

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 572/17

(en ACCE COMPRA DIRECTA 17572/2017)

Cantidad necesaria de libros por título: 20 (veinte)

ITEMS	Título	Escritor/Ilustrador	Editorial
1	¿De dónde vienen esas voces?	Lucila Carabelli y Mariana Ruiz Johnson	Lamiqué
2	El ciclo del agua	Christelle Huet-Gomez y Emmanuelle Houssais	
3	El universo	Océano	
4	Sapo tiene miedo	Max Ventilius	Ekaré
5	Sapo de otro pozo	Rodrigo Folgueira	Una Luna
6	Edu el pequeño lobo	Gregoirie Solotarell	Corimbe
7	Siete ratones ciegos	Ed Young	Ekaré
8	Serie Pintores uruguayos: Pedro Figari	Emma Sanguinetti	PRH
9	Pintura y escultura	Nuria Roca	Editorial Molino
10	Música	Nuria Roca	Editorial Molino
11	¿Cómo viven los animales?	Océano	Travesía

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

Anexo II - FORMULARIO DE OFERTA

SOLICITUD DE COTIZACION N° 572/17

(en ACCE COMPRA DIRECTA 17572/2017)

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los bienes descriptos en el Anexo I del Pliego de referencia, de conformidad con esas condiciones y según planilla adjunta (Anexo II)

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se realice la Orden de Compra.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el presente llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Adjudicación.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

ITEMS	Título	Cantidad	Precios
1	¿De dónde vienen esas voces?	20	
2	El ciclo del agua	20	
3	El universo	20	
4	Sapo tiene miedo	20	
5	Sapo de otro pozo	20	
6	Edu el pequeño lobo	20	
7	Siete ratones ciegos	20	
8	Serie Pintores uruguayos: Pedro Figari	20	

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay

ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100

Tel. (598) 2900 3104 - 2908.1516 - 2908 1955 Fax. (598) 2908.2062

www.mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

ANEP/BIRF

9	Pintura y escultura	20	
10	Música	20	
11	¿Cómo viven los animales?	20	

Declaro estar en condiciones de contratar con el Estado y no estar inhabilitado para contratar con ANEP – Art. 46 del TOCAF.

Fecha: _____

Empresa: _____ RUT: _____

Domicilio legal _____

Correo Electrónico _____

Firma

Aclaración firma

en carácter de